

NOVIEMBRE 17, 2022**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.****EXPEDIENTE: NUEVO****PROCESO: RECURSO DE AMPARO.****RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ****RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL****HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **BRANDON RODRÍGUEZ QUIRÓS, Soltero, Estudiante, con residencia en el cantón de Puriscal, con identificación número 118850608**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Buenas, reciban un cordial saludo, esto es para explicar mi caso, yo entré en el 2016 con 12 años al San Juan de Dios con dolores muy fuertes en la rodilla, después de varios exámenes que me realizaron me detectaron un tumor en el fémur, el cual lo que hacía era carcomerme el hueso, lo que me provocó un hueco en el mismo fémur, me operaron y me hicieron un raspado, luego me pusieron injerto de hueso, una platina, pines y tornillos, a mediados del 2020 volvieron los dolores de rodilla, y mediante placas y un ultrasonido se ve que hay unos pines o tornillos que el cuerpo me comenzó a rechazar, ya que no los ocupa, y dichos tornillos al salirse me tocan los ligamentos, y esto me ha provocado demasiadas molestias y dolores, en julio del año pasado en una cita el doctor que ha visto mi caso, Esteban Mora León y el que me operó me dijo que iba a poner en lista de espera para que me operaran y sacarme esos tornillos lo más pronto posible, llegó julio de este año y nunca me llamaron, volví a ir a cita y me dijeron para los próximos tres meses iba a estar operado y todavía nada que me llaman y ni una señal, y es demasiado el dolor a tal punto que apenas puedo caminar y me ha traído problemas hasta para conseguir trabajo, al tener tanto dolor a la hora de ejercer cualquier tipo de fuerza con la rodilla derecha, y a través de la misma operación la pierna derecha no me creció más, la izquierda sí, por lo que tenía que estar en el control de medición de las piernas, donde debía utilizar una plantilla, pero no me dieron el cuidado necesario, y con forme han pasado los años se me ha producido una escoliosis, lo que me genera que los músculos de la espalda se maltraten mucho y pase muy contracturado y con demasiados dolores musculares, al tal punto que con solo respirar me duele, a causa de que yo debo usar una plantilla para contrarrestar la columna doblada, imploro por ayuda, ya es mas de un año esperando esta

cirugía y ni siquiera me dan una esperanza de una fecha pronta, sufro mucho, paso con mucho dolor, no puedo trabajar, hacer ejercicio, no tengo calidad de vida.

El tener mi representado ya más de un año en espera de una fecha para la realización de una cirugía, es un tiempo excesivo, desproporcionado que violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Todo se ha tramitado mediante expediente electrónico EDUS.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General de Administración Pública, y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le asigne a mi representado de forma inmediata y pronta una fecha para la cirugía que requiere.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo notificaciones@crderecho.com